



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP					
s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local					
GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)					
Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial	
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución
<p>Sección Ordinaria de Concejo</p> <p>Sesión ordinaria por el Concejo Cantonal de Naranjal celebrada el 06 de abril del 2017 N- 09</p>	<p>https://drive.google.com/file/d/085nhC_7iWQF_MDgwpU1hRnQWz0jUdE/view</p>	<p>Res. 54.- RESUELVE incluir en el orden del día los siguientes puntos:</p> <p>4.- CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Conocimiento y resolución del memorando GADM-CN-RG-2017-020-M, con fecha 05 de abril del 2017, suscrito por el concejal Sr. Klevis Galano Guamanigra, referente a la solicitud de licencia con cargo a las vacaciones, esto es, desde el 07 hasta el 18 de abril del 2017, así como la principalización de la concejala suplente Sra. Kerly Sepa Guaranza.</p> <p>5.- QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Conocimiento, análisis y resolución del trámite de partición interpuesto por la Sra. María Laura Bonier De La Cruz, demandada de la comisión edilicia de Planificación.</p> <p>6.- SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Conocimiento y aprobación de tres resoluciones administrativas GADM-CN-RA-003-2017, GADM-CN-RA-002-2017, GADM-CN-RA-001-2017, con fecha 04 de abril del 2017, suscritas por el Reg. Marcos Chica Cárdenas, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Naranjal, referente a declarar la nulidad y por tanto extinguir por razones de legalidad con efecto retroactivo los actos administrativos de los particionados que se realizaron sobre el predio signado con clave catastral 54-6365 que actualmente está signado con el código catastral 09-11-54-001-001-001-002-428-000-000-000.</p> <p>Res. 55.- RESUELVE aprobar el orden del día establecido de la siguiente manera:</p> <p>1.- PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria 08-2017, celebrada el jueves 30 de marzo del 2017.</p> <p>2.- SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Conocimiento y resolución del memorando GADM-CN-AB-2017-012-M, con fecha 04 de abril del 2017, suscrito por el concejal Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa, referente a la solicitud de licencia con cargo a las vacaciones, esto es, desde el 10 hasta el 14 de abril del 2017, así como la principalización de la concejala suplente para que actúe por el tiempo que dure dicha licencia.</p> <p>3.- TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Informe de comisiones.- Conocimiento, análisis y resolución de los trámites de partición interpuesto por: 1) Henderson Marillo Aguirre, 2) Henderson Villegas Méndez, 3) Henderson Villegas Méndez, 4) Sr. Rosendo Marillo Espinosa, 5) Trámite de baja mostruosa interpuesto por Sr. Jacinto de la Cruz Andrade Robles.</p> <p>4.- CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Conocimiento y resolución del memorando GADM-CN-2017-022-M, con fecha 05 de abril del 2017, suscrito por el concejal Sr. Klevis Galano Guamanigra, referente a la solicitud de licencia con cargo a las vacaciones, esto es, desde el 07 hasta el 18 de abril del 2017, así como la principalización de la concejala suplente Sra. Kerly Sepa Guaranza.</p> <p>5.- QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Conocimiento, análisis y resolución del trámite de partición interpuesto por la Sra. María Laura Bonier De La Cruz, demandada de la comisión edilicia de Planificación.</p> <p>6.- SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Conocimiento y aprobación de tres resoluciones administrativas GADM-CN-RA-003-2017, GADM-CN-RA-002-2017, GADM-CN-RA-001-2017, con fecha 04 de abril del 2017, suscritas por el Reg. Marcos Chica Cárdenas, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Naranjal, referente a declarar la nulidad y por tanto extinguir por razones de legalidad con efecto retroactivo los actos administrativos de los particionados que se realizaron sobre el predio signado con clave catastral 54-6365 que actualmente está signado con el código catastral 09-11-54-001-001-001-002-428-000-000-000.</p> <p>Res. 56.- RESUELVE aprobar el acta de la sesión ordinaria 08-2017, celebrada el jueves 30 de marzo del 2017.</p> <p>Res. 57.- RESUELVE de conformidad al artículo 57, literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, aprobar el memorando GADM-CN-ABF-2017-012-M, con fecha 04 de abril del 2017, suscrito por el concejal Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa, y conceder licencia con cargo a las vacaciones, esto es, desde el 10 hasta el 14 de abril del 2017 y principalizar a la concejala Ing. Carina Vera Ochoa, por el tiempo que dure dicha licencia.</p> <p>Res. 58.- RESUELVE dar por conocido y aprobado el memorando GADM-CN-CP-2017-039-M, del 2017-03-23, suscrito por los concejales: Dra. Jessica Zoa Baldóin, Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa y Sr. Klevis Galano Guamanigra, integrantes de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de partición que han interpuesto los HEREDEROS MURILLO AGUIRRE, INCANTA TRANITO MURILLO AGUIRRE, SAMUEL DE LA CRUZ MURILLO AGUIRRE, VANESSA VIVIANA VÁSQUEZ MURILLO Y BRUNO ESTUARDO VÁSQUEZ MURILLO, del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral 09-11-00-002-004-001-001-000-000-000, lote 28, perteneciente a Nueva Unión Camerona, parroquia Naranjal, cantón Naranjal, provincia del Guayas.</p> <p>Res. 59.- RESUELVE dar por conocido y aprobado el memorando GADM-CN-CP-2017-039-M, del 2017-03-23, suscrito por los concejales: Dra. Jessica Zoa Baldóin, Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa y Sr. Klevis Galano Guamanigra, integrantes de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de partición que han interpuesto los HEREDEROS VILLIGAS MÉNDEZ, LÓRIGO JUSTINO, GREGORIO LEGANDE, GERCA FELICITA, MANUELA DE JESUS, LUCÍA NARCIZA, JUANA EL PILAR Y DANIEL FAUSTINO VILLIGAS MÉNDEZ, del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral: 09-11-50-001-001-001-000-000-000, lote 38, perteneciente a Nueva Unión Camerona, parroquia Naranjal, cantón Naranjal, provincia del Guayas.</p> <p>Res. 60.- RESUELVE dar por conocido y aprobado el memorando GADM-CN-CP-2017-040-M, del 2017-03-23, suscrito por los concejales: Dra. Jessica Zoa Baldóin, Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa y Sr. Klevis Galano Guamanigra, integrantes de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de partición que han interpuesto los HEREDEROS VILLIGAS MÉNDEZ, LÓRIGO JUSTINO, GREGORIO LEGANDE, GERCA FELICITA, MANUELA DE JESUS, LUCÍA NARCIZA, JUANA EL PILAR Y DANIEL FAUSTINO VILLIGAS MÉNDEZ, del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral: 09-11-50-001-001-001-000-000-000, lote 28, perteneciente a Nueva Unión Camerona, parroquia Naranjal, cantón Naranjal, provincia del Guayas.</p> <p>Res. 61.- RESUELVE dar por conocido y aprobado el memorando GADM-CN-CP-2017-039-M, del 2017-03-23, suscrito por los concejales: Dra. Jessica Zoa Baldóin, Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa y Sr. Klevis Galano Guamanigra, integrantes de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de partición que han interpuesto los HEREDEROS VILLIGAS MÉNDEZ, LÓRIGO JUSTINO, GREGORIO LEGANDE, GERCA FELICITA, MANUELA DE JESUS, LUCÍA NARCIZA, JUANA EL PILAR Y DANIEL FAUSTINO VILLIGAS MÉNDEZ, del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral: 09-11-50-002-004-028-000-000-000.</p> <p>Res. 62.- RESUELVE dar por conocido el trámite de partición interpuesto por Sr. Jacinto de la Cruz Andrade Robles, a efectos de que el Departamento de Sindicatura Municipal reforme la ordenanza de la materia.</p> <p>Res. 63.- RESUELVE de conformidad al artículo 57, literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, aprobar el memorando GADM-CN-ABF-2017-012-M, con fecha 04 de abril del 2017, suscrito por el concejal Sr. Klevis Galano Guamanigra, y conceder licencia con cargo a las vacaciones, esto es, desde el 07 hasta el 14 de abril del 2017 y principalizar a la concejala Sra. Kerly Sepa Guaranza, por el tiempo que dure dicha licencia.</p> <p>Res. 64.- RESUELVE dar por conocido y aprobado el memorando GADM-CN-CP-2017-043-M, del 2017-04-02 referente al pedido de partición que ha interpuesto la SRA. MARÍA LAYRA BENTÍZ DE LA CRUZ, del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral: 09-11-51-001-001-001-003-385-000-000-000, lote 296, sector La Montaña, parroquia Jesús María, cantón Naranjal, provincia del Guayas.</p> <p>Res. 65.- RESUELVE dar por conocido y aprobado el acta de las tres resoluciones administrativas GADM-CN-RA-001-2017, GADM-CN-RA-002-2017, GADM-CN-RA-003-2017, con fechas 05 de abril del 2017, suscritas por el Reg. Marcos Chica Cárdenas, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Naranjal, para lo cual se transcribe el texto en la parte resolutiva que dice lo siguiente:</p> <p>GADM-CN-RA-003-2017.- Declarar la nulidad y por tanto extinguir por razones de legalidad con efecto retroactivo, el acto administrativo de los particionados que se realizaron sobre el predio signado con la clave catastral 54-6365.</p> <p>GADM-CN-RA-002-2017.- Declarar la nulidad y por tanto extinguir por razones de legalidad con efecto retroactivo, el acto administrativo de los particionados que se realizaron sobre el predio signado con la clave catastral 54-6365.</p> <p>GADM-CN-RA-001-2017.- Declarar la nulidad y por tanto extinguir por razones de legalidad con efecto retroactivo, el acto administrativo de los particionados que se realizaron sobre el predio signado con la clave catastral 54-6365.</p>	<p>N° 09/06 abril de 2017</p>	<p>CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL</p> <p>https://drive.google.com/file/d/085nhC_7iWQF_QiV6XUjXSTFRtVFE/view</p>	
<p>Sección Ordinaria de Concejo</p> <p>Sesión ordinaria por el Concejo Cantonal de Naranjal celebrada el 20 de abril del 2017 N- 10</p>	<p>https://drive.google.com/file/d/085nhC_7iWQF_UiRnQWz0jUdE/view</p>	<p>Res. 66.- RESUELVE incluir en el orden del día el siguiente punto:</p> <p>3.- TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Conocimiento y resolución del memorando GADM-CN-ABP-2017-004-M, con fecha 20 de abril del 2017, suscrito por el concejal Sr. Álex Berris Peñaranda, referente a la solicitud de licencia con cargo a las vacaciones, esto es, desde el 24 de abril hasta el 01 de mayo del 2017, así como la principalización de la concejala Sra. Sara Estupiñán Peralta.</p> <p>Res. 67.- RESUELVE aprobar el orden del día establecido de la siguiente manera: -</p> <p>PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.</p> <p>1.1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria 09-2017, celebrada el jueves 06 de abril del 2017.</p> <p>2.- SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Informe de comisiones.-</p> <p>Conocimiento, análisis y resolución de los trámites de partición interpuesto por: 1) Diego Javier Ochoa Ávila y otros, 2) Carmen Inés Quintiz Mero</p> <p>3.- TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Conocimiento y resolución del memorando GADM-CN-ABP-2017-004-M, con fecha 20 de abril del 2017, suscrito por el concejal Sr. Álex Berris Peñaranda, referente a la solicitud de licencia con cargo a las vacaciones, esto es, desde el 24 de abril hasta el 01 de mayo del 2017, así como la principalización de la concejala Sra. Sara Estupiñán Peralta.</p> <p>Res. 68.- RESUELVE aprobar el acta de la sesión ordinaria 09-2017, celebrada el jueves 06 de abril del 2017.</p> <p>Res. 69 RESUELVE dar por conocido y aprobado el memorando GADM-CN-CP-2017-045-M, del 2017-04-19, suscrito por los concejales: Dra. Jessica Zoa Baldóin, Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa y Sr. Klevis Galano Guamanigra, integrantes de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de partición que han interpuesto los señores: DIEGO JAVIER OCHOA ÁVILA, ANDREA JULISSA PEÑO MARÍN, FILIBERTO OLEGARIO MARÍN LOAYZA, del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral: 09-11-51-001-001-006-031-000-000-000, lote 111-B, sector Las Mercedes, parroquia Jesús María, cantón Naranjal, provincia del Guayas.</p> <p>Res. 70 RESUELVE dar por conocido y aprobado el memorando GADM-CN-CP-2017-044-M, del 2017-04-19, suscrito por los concejales: Dra. Jessica Zoa Baldóin, Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa y Sr. Klevis Galano Guamanigra, integrantes de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de partición que ha interpuesto la SRA. CARMEN JANETH QUMIZ MERO, del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral: 09-11-50-002-004-023-006-000-000-000.</p> <p>Res. 71.- RESUELVE de conformidad al artículo 57, literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, aprobar el memorando GADM-CN-ABP-2017-004-M, con fecha 20 de abril del 2017, suscrito por el concejal Sr. Álex Berris Peñaranda, y conceder referente licencia con cargo a las vacaciones, esto es, desde el 24 de abril hasta el 01 de mayo del 2017 y principalizar a la concejala Sra. Sara Estupiñán Peralta, por el tiempo que dure dicha licencia.</p>	<p>N- 10/20 abril 2017</p>	<p>CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL</p> <p>https://drive.google.com/file/d/085nhC_7iWQF_UiRnQWz0jUdE/view</p>	
<p>Sección Ordinaria de Concejo</p> <p>Sesión ordinaria por el Concejo Cantonal de Naranjal celebrada el 27 de abril del 2017 N- 11</p>	<p>https://drive.google.com/file/d/085nhC_7iWQF_dE5caF80MDjUdE/view</p>	<p>Res. 72.- RESUELVE incluir en el orden del día el siguiente punto:</p> <p>3.- TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Informe de comisiones.- Conocimiento, análisis y resolución de los trámites de partición interpuesto por: 1) Sr. Ángel Antonio Guayllasca Domínguez y Cruz Rosario Otavalo Coronel, 2) Sr. Nicolás Rafael Calí Camacho.</p> <p>Res. 73.- RESUELVE aprobar el orden del día establecido de la siguiente manera:</p> <p>1.1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria 10-2017, celebrada el jueves 20 de abril del 2017.</p> <p>2.- SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN PRIMER DEBATE LA CODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA QUE REGULA LA ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES DE DOMINIO PRIVADO, LA RECTIFICACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE EXCEDENTES DE TERRENOS DE PROPIEDAD PRIVADA Y LA EXPROPIACIÓN ESPECIAL PARA REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS URBANOS Y DE EXPANSIÓN URBANA.</p> <p>3.- TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Informe de comisiones.- Conocimiento, análisis y resolución de los trámites de partición interpuesto por: 1) Sr. Ángel Antonio Guayllasca Domínguez y Cruz Rosario Otavalo Coronel, 2) Sr. Nicolás Rafael Calí Camacho.</p> <p>Res. 74.- RESUELVE aprobar el acta de la sesión ordinaria 10-2017, celebrada el jueves 20 de abril del 2017.</p> <p>Res. 75.- RESUELVE por unanimidad aprobar en primer debate LA CODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA QUE REGULA LA ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES DE DOMINIO PRIVADO, LA RECTIFICACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE EXCEDENTES DE TERRENOS DE PROPIEDAD PRIVADA Y LA EXPROPIACIÓN ESPECIAL PARA REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS URBANOS Y DE EXPANSIÓN URBANA.</p> <p>Res. 76.- RESUELVE dar por conocido y aprobado el memorando GADM-CN-CP-2017-048-M, del 2017-04-24 sobre el pedido de partición que han interpuesto los cónyuges SR. ANGELO ANTONIO GUAYLLASCA DOMÍNGUEZ Y CRUZ ROSARIO OTAVALO CORONEL, del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral: 09-11-52-001-001-002-658-000-000-000, lote 50-A6.</p> <p>Res. 77.- RESUELVE dar por conocido y aprobado el memorando GADM-CN-CP-2017-048-M, del 2017-04-26 pronunciando sobre el pedido de partición que ha interpuesto el SR. NICOLÁS RAFAEL CALÍ CAMACHO, del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral: 09-11-53-001-001-004-218-000-000-000, lote 01, Villameva, parroquia Santa Rosa de Flandes</p>	<p>N- 11/27 abril 2017</p>	<p>CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL</p> <p>https://drive.google.com/file/d/085nhC_7iWQF_QUe3Z6K3Wm1uJaGM/view</p>	
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS					
				<p>https://drive.google.com/drive/folders/085nhC_7iWQF_enhba21kVi2aTQ</p>	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL S):					
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL S):					
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					